

# Selectividad y gratuidad en la enseñanza universitaria

Salvador Bangueses

Hoy día el cuestionamiento de la selectividad por parte de los estudiantes de bachillerato vino a remover alguna que otra conciencia adormecida en relación con el tema. No debe olvidarse que en los últimos años parecía experimentarse un consenso muy generalizado sobre esta cuestión, parece que provenía del clamoroso silencio que imperaba en torno a tal asunto.

Así pues, el debate, entre selectividad sí, selectividad no, ha cobrado pleno apogeo. Hay quienes sostienen que ésta no tiene razón de ser. Nosotros nos encontramos entre ellos. Para justificar nuestra posición vamos a hacer algunas consideraciones:

En primer lugar, queremos decir que desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto, el hecho de que todos los ciudadanos puedan acceder a la Universidad (institución que pretende una formación de carácter universal) no sólo no es rechazable, sino que se convierte en un fenómeno claramente deseable, que tendría consecuencias extraordinariamente positivas, tales como un aumento generalizado del saber que, al elevar el nivel cultural de todos, haría de aquéllos unos ciudadanos mucho más preocupados por el bienestar general a cuyo incremento, sin duda, estarían -por formación- en mejores condiciones de contribuir.

En segundo lugar, es preciso reconocer que la oposición a que lo anterior pueda hacerse realidad no proviene de la negación razonada de lo que se afirma. Más bien las razones que se alegan están relacionadas con la ligazón entre la formación recibida y el puesto de trabajo a desempeñar; con la calidad de la enseñanza y la masificación y con el costo de los recursos que, a tal efecto, sería preciso destinar.

En relación con el primero de los nexos, es decir, con la formación recibida y su posible entronque con un puesto de trabajo, hay que indicar que obedece a una concepción extraordinariamente limitativa de la propia Universidad, a la que se concibe como un mero lugar de preparación o entrenamiento para un fin concreto. Y ello nunca fue así. De hecho ninguna formación se concibe de esa manera, pues a poco que Aquélla merezca tal nombre contribuye a despertar toda una serie de capacidades que hacen de quien la recibió un ser mucho más dotado (o menos limitado) para acometer cualquier tarea. Pero, además, el hecho de que haya un mayor número de personas en posesión de determinadas técnicas o conocimientos a lo único que podría contribuir sería a que quienes los conocieran más a fondo fuesen quienes los aplicasen. Y ello sólo añadiría perfección. Por lo que atañe a la relación entre selectividad y calidad de la Enseñanza, hay que decir que tal paralelismo no existe. La calidad de la enseñanza puede ser ínfima dentro del sistema más selectivo. Aquí, entre nosotros, sí se admite que la EGB y el BUP dotan, a quienes los cursan con éxito, del bagaje necesario para seguir progresando por los caminos del saber, nadie puede sostener que sólo algunos de los que han llegado hasta ahí pueden continuar. Si la anterior premisa no se admite, entonces lo que procede es modificar las dos etapas citadas o impedir a todos que continúen. Evidentemente, la primera posibilidad parece la más

razonable y mientras no se lleva a cabo, lo que se impone es el mismo trato para todos sin que por ello la calidad de la enseñanza pueda verse sustancialmente modificada, porque no la modifican quienes la reciben, sino quienes la imparten. Y para que éstos puedan verdaderamente mejorarla, lo que de verdad necesitan son más y mejores medios. Y es aquí, en la disponibilidad de medios, donde está el quid de la cuestión, porque si aquéllos aumentan proporcionalmente a la demanda que de enseñanza universitaria se registre, la calidad no tiene por qué verse modificada y si lo hace habrá que concluir que no se debe a la mayor o menor masificación.

Aquí aparecería la tercera relación a que aludíamos, es decir, aquella que hace referencia a la cuantía de los medios a invertir. Cualquiera alegaría que no se pueden destinar todos los fondos que se piden a la enseñanza universitaria. Sin embargo, esa afirmación sería difícil de sostener porque los recursos que una sociedad genera deberían destinarse a satisfacer lo que dicha sociedad demanda y si lo que, demanda es una extensión de la enseñanza universitaria, a fe que no encontramos razones para que deniegue y a cambio se le ofrezca invertir esos recursos en otras cosas que no se piden o se piden menos.

No quisiéramos concluir estas consideraciones sin antes hacer referencia a otros factores que, en nuestro país, hacen todavía más discutibles las razones para la defensa de la selectividad. Entre ellos hay que destacar el bajo porcentaje (23 %) de estudiantes universitarios entre 20 y 24 años si la comparación la hacemos con los países de la OCDE, pero, sobre todo, hay que señalar la tremenda injusticia que el modo en que la selectividad se aplica permite. Para demostración sirva... la enorme arbitrariedad que supone el hecho de que el mismo poder que exige un examen (dentro del proceso) de un idioma extranjero sea incapaz de dotar a los centros del profesorado necesario para que imparta el aprendizaje del mismo. Y qué decir de la igualdad que se demanda y predica cuando se juzga con los mismos métodos (pretendidamente neutrales) a jóvenes provenientes del medio rural o de zonas claramente deprimidas y a los provenientes de situaciones donde a veces el confort raya con el despilfarro.

Es por ello por lo que creemos que las razones con que se viene argumentando a favor de la selectividad sean convincentes. Más bien parecen querer confundir y pretenden que afirmaciones interesadas se conviertan en "verdades incontestables". Aquí convendría decir que si lo que se pretende es decir a los jóvenes que, además de la Universidad hay otras vías para acceder a la cultura, al trabajo, a otras posibilidades de movilidad social, hay que mostrarlas y valorarlas correctamente y si ello no es así, como hoy día sucede, hay que afrontarlas como es de rigor, es decir, permitiendo que entren todos y posibilitando que cada día lo hagan más y en mejores condiciones.

Las mejores condiciones pasan por destinar más recursos a este objetivo y ello no está reñido con la "gratuidad" que se demanda y que, contrariamente a lo que algunos cualificados dirigentes del MEC afirman, no implica que los pobres paguen allí la "estancia" de los ricos, entre otras cosas porque si cada uno pagamos nuestros impuestos de acuerdo con nuestra capacidad, no hay ningún inconveniente para que disfrutemos del bien o servicio que sea, en condiciones de igualdad. Y si se afirma que en realidad no pagamos de acuerdo con ese principio o que a la Universidad ya no llegan todos, entonces habrá que buscar otros remedios y aplicarlos en el sitio conveniente. Porque si alguna cosa tienen clara los que menos tienen, y los jóvenes lo saben, es que lo gratuito no hay que pagarlo.